

BENEFICIOS SIN FRONTERA PARA ESQUEMA DE COBRO “AMIGO ÓPTIMO” Y “AMIGO ÓPTIMO PLUS”

1. DESCRIPCIÓN

Beneficios aplicables a nivel nacional para todos los usuarios del sistema de prepago Amigo de Telcel que tengan activado el esquema de cobro “Amigo Óptimo” o “Amigo Óptimo Plus”.

Beneficios “Sin Frontera”:

- I. Las **TARIFAS POR MINUTO SALIENTE** del Esquema de Cobro “Amigo Óptimo” (Base y Niveles 1 y 2), y “Amigo Óptimo Plus” (Base y Niveles 1 y 2) aplicarán para llamadas de la siguiente manera:
 - **Estando en México:** Para llamadas con destino a México, Estados Unidos (incluye Puerto Rico e Islas Vírgenes Americanas) y Canadá.
 - **Estando en Estados Unidos:** Para llamadas con destino a México, Estados Unidos (incluye Puerto Rico e Islas Vírgenes Americanas) y Canadá
 - **Estando en Canadá:** Para llamadas con destino a México, Estados Unidos (incluye Puerto Rico e Islas Vírgenes Americanas) y Canadá.

- II. Las **TARIFAS POR MENSAJE DE TEXTO (SMS) SALIENTE** del Esquema de Cobro “Amigo Óptimo”, y “Amigo Óptimo Plus” aplicarán de la siguiente manera:
 - **Estando en México:** Para envío de Mensajes de Texto (SMS) a México, Estados Unidos y Canadá.
 - **Estando en Estados Unidos:** Para envío de Mensajes de Texto (SMS) con destino a México, Estados Unidos y Canadá.
 - **Estando en Canadá:** Para envío de Mensajes de Texto (SMS) con destino a México, Estados Unidos y Canadá.

- III. La **TARIFA POR MEGABYTE (MB) PARA TRANSMISIÓN DE DATOS** del Esquema de Cobro “Amigo Óptimo” y “Amigo Óptimo Plus” aplicará cuando el usuario se encuentre en México, Estados Unidos o Canadá.

IV. Cuando el Esquema de Cobro contratado por el usuario incluya **NÚMERO GRATIS TODO DESTINO**¹, el usuario podrá hacer uso de los Números Gratis Todo Destino elegidos (para llamar o mensajear), estando en Estados Unidos o Canadá, conforme a los Términos y Condiciones aplicables al uso de Números Gratis estando en México.

2. CONSIDERACIONES

- Los Beneficios Sin Frontera se activan de forma automática y no requieren de activación.
- La activación de los Beneficios Sin Frontera no tiene costo adicional alguno.
- Servicio compatible con equipos BlackBerry con sistema operativo versión 10 en adelante.
- Para los escenarios de tráfico no señalados se aplicarán las tarifas de Roaming Internacional vigentes para el país visitado.
- Los servicios de Roaming Internacional se debitarán de la cuenta Saldo Amigo en todos los escenarios de tráfico.
- El uso de Redes Sociales y Mensajería Instantánea (Facebook, Twitter y Whatsapp), sin costo adicional otorgado por promoción o como parte del Esquema de Cobro contratado será de uso exclusivo en México. NO APLICA en Estados Unidos o Canadá. El uso de las Redes Sociales y Mensajería Instantánea señaladas se cobrará conforme a la tarifa aplicable por MB para transmisión de datos.
- La velocidad de navegación en Estados Unidos o Canadá dependerá de la capacidad de red disponible del operador que brinde el servicio estando en Estados Unidos o Canadá (operador con el que Telcel cuente con convenio de Roaming Internacional).

3. POLÍTICA DE USO DE SERVICIOS SIN FRONTERA

Para garantizar el uso razonable y evitar el uso de forma permanente estando fuera del Territorio Nacional de los servicios de voz, SMS y/o datos ilimitados (Sin Límite) ofrecidos como “Sin Frontera” están sujetos a lo siguiente:

- Deberán contar con un Esquema de Cobro (Prepago) y/o Paquete adicional activo que incluya los beneficios “Sin Frontera”.
- La línea deberá encontrarse en la Fase Activo del Ciclo de Vida Sistema Amigo (www.telcel.com/cicloamigo).
- La línea deberá haber registrado tráfico dentro de la red de Telcel (en México) previo a la utilización de los servicios dentro de la cobertura “Sin Frontera” (Estados Unidos y/o Canadá).
- Los Servicios “Sin Frontera” NO SON PARA USO INTERNACIONAL PERMANENTE. Se considerará que existe un Uso Internacional Permanente cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:
 - i) El usuario haya hecho uso de los servicios “Sin Frontera” por un periodo igual o mayor a 29 días continuos fuera del Territorio Nacional; esto es, sin haber registrado tráfico nacional dentro de la red de Telcel en el periodo señalado; o

¹ Los Números Gratis son números elegidos por el usuario para realizar llamadas sin costo los primeros 5 minutos o para enviar Mensajes de Texto SMS de forma ilimitada. Información de Números Gratis en www.telcel.com.

- ii) Cuando el tráfico mensual de voz, SMS y/o datos estando dentro de la cobertura “Sin Frontera” (E.U.A. y/o Canadá):
 - a) Sea mayor al promedio de minutos y/o SMS consumidos por el usuario durante los últimos 3 meses dentro del Territorio Nacional, o
 - b) Sea mayor a 100 minutos y/o SMS; o
- iii) Cuando el tráfico mensual de Larga Distancia Internacional (LDI) saliente estando en México con destino a E.U.A. y/o Canadá:
 - a) Sea mayor al promedio de minutos o SMS consumidos por el usuario durante los últimos 3 meses dentro del Territorio Nacional, o
 - b) Sea mayor a 100 minutos y/o SMS.

En caso de que el usuario incurra en cualquiera de las prácticas señaladas en los numerales i) y ii) anteriores, Telcel podrá suspender de forma temporal: a) el uso de los servicios en el extranjero para los países incluidos dentro de la cobertura “Sin Frontera” (Estados Unidos y Canadá), y/o b) la contratación de paquetes que incluyan beneficios “Sin Frontera”. En ambos casos, el uso de los servicios y la contratación de paquetes estando dentro de México no serán suspendidos, por lo que el usuario podrá seguir haciendo uso de los mismos a su reingreso en el país.

En caso de que el usuario incurra en lo señalado en el numeral iii) anterior, Telcel podrá suspender de forma temporal el uso de los servicios de LDI saliente con destino a E.U.A. y/o Canadá hasta por 30 días naturales. Lo anterior no implica el bloqueo de la línea y podrá seguir haciendo uso de los servicios dentro del Territorio Nacional.

En el caso de los numerales ii) y iii) anteriores se aplicará el criterio que resulte más favorable para el usuario.

- El consumo de Datos por el uso de las redes sociales y mensajería instantánea (Facebook®, Twitter® y WhatsApp®) aplicará conforme a los Términos y Condiciones establecidos en el Esquema de Cobro y/o Promoción de recargas y/o Paquete que el usuario tenga contratado.
- La velocidad de navegación dependerá de la capacidad de red disponible del operador que brinde el servicio estando dentro de los países que conforman la cobertura “Sin Frontera” (Operador con el que Telcel cuenta con convenio de Roaming Internacional).
- Los servicios “Sin Frontera” no están disponibles para su uso dentro de la Cobertura Marítima ni Aérea.
- Los minutos, SMS o datos otorgados por promoción para su uso dentro del Territorio Nacional, no podrán ser utilizados estando dentro los países que conforman la Cobertura “Sin Frontera”.
- Hacer uso de los servicios “Sin Frontera”, estando dentro o fuera del Territorio Nacional, conforme a la Política Antifraude en el Uso de Servicios Ilimitados (disponible en www.telcel.com/politicaantifraude).

Para reactivar el uso de los servicio en el extranjero (dentro de la cobertura “Sin Frontera”) y/o de LDI estando en México, el usuario deberá acudir a un Centro de Atención a Clientes en México o comunicarse al número de Atención a Clientes Telefónico *500 desde su Telcel para solicitar la reactivación los mismos.

4. RESTRICCIONES

- No disponible para usuarios TIP Óptimo, planes Mixtos y/o Consumo Controlado.
- Los paquetes para uso en territorio nacional no aplican estando en E.U.A., Canadá y/o cualquier otra parte del mundo.
- Los paquetes adicionales que estén disponibles para los usuarios conservan sus condiciones particularmente registradas.

5. VIGENCIA

Los beneficios Sin Frontera estarán disponibles a partir de su autorización por el Instituto hasta nuevo aviso.